



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

Proyecto de presupuesto

Primera propuesta de acuerdo
de Junta General Extraordinaria
19/12/2013 (*)

2014

(*) El presupuesto para el ejercicio 2014 que la Junta de Gobierno propondrá a la Junta General para su aprobación, en relación con el punto 3 del Orden del Día, vendrá determinado por el acuerdo que se adopte en relación con el punto 2 del Orden del Día, en el bien entendido de que si ninguno de los acuerdos alternativos y excluyentes reseñados en el mismo fuera aprobado, el presupuesto que se propondrá será el que figura para la segunda propuesta de acuerdo.

Índice

1. Introducción	5
2. Proyecto de Presupuesto 2014	9
2.1 Resumen	10
2.2 Detalle	12
3. Anexos:	29
3.1. Turno de Oficio (TO)	30
3.2. Centro de Estudios (CEI)	32
3.3. Servicios de Orientación Jurídica (SOJ)	34
3.4. Resto Actividad Colegial	36

Introducción

Antecedentes

Como bien sabéis, cuando la actual Junta de Gobierno tomó posesión en enero de 2013, las Cuentas Anuales y el Presupuesto nos vinieron dadas por la anterior Junta. No obstante, y por lo que se refiere concretamente al Presupuesto, no nos conformamos en su totalidad, sino que en el que presentamos en la Junta General Extraordinaria ya empezamos a introducir ciertas partidas novedosas, comienzo del reflejo del programa prometido por esta Junta en las pasadas elecciones.

Así las cosas, lo primero que hicimos fue encargar una consultoría a Ernst & Young que nos ofreció una verdadera radiografía del Colegio en todos sus aspectos, informe que nos ha sido muy útil a la hora de trazar la hoja de ruta que nos servirá de guía en el futuro, y especialmente en las intervenciones que deberemos realizar tanto en la racionalización de la estructura colegial, como en la mejor materialización de nuestro programa electoral.

Fruto de este esfuerzo realizado en 2013, se han hecho ya realidad varias transformaciones dignas de mención entre las que cabe destacar la puesta en funcionamiento del Servicio de Atención al Colegiado (SAC) y Servicio de Atención al Usuario (SAU), la recuperación del Diputado de Guardia, la instauración del expediente electrónico para la rápida tramitación de las solicitudes de Justicia Gratuita, la aprobación de unas nuevas Normas del Turno de Oficio, la mejora sustancial de los fondos de la Biblioteca, especialmente la amplia oferta de libros electrónicos, la aprobación de nuevos criterios orientativos para tasaciones de costas judiciales, la puesta en funcionamiento de una nueva web, la modificación del logo del Colegio, una aplicación para teléfonos móviles con los textos legales básicos, la edición de formularios y legislación en cuatro formatos USB, una más amplia oferta de cursos de formación en el CEI, incluso con cursillos que podríamos denominar ad hoc por su actualidad y necesidad de información, así como la racionalización del espacio físico para mejor aprovechamiento del Centro de Estudios, la externalización de un servicio para la reclamación de cuotas impagadas, así como la oferta a los colegiados de un servicio externo voluntario para reclamación de minutos, nuevos criterios en el área de Deontológica para la aplicación del principio de presunción de inocencia, legalidad y proporcionalidad en las quejas a letrados, varias concesiones de subvenciones para actos concretos de las asociaciones de abogados, creación y puesta en marcha de las secciones de Consumo, Derechos Humanos, Derecho Deportivo y Competencia, actuaciones de amparo colegial a desafueros judiciales con nuestros colegiados, y la ampliación de la base de datos de jurisprudencia y legislación online a colegiados no ejercientes, entre otras actuaciones de menor entidad, pero no por ello menos importantes.

La mayoría de estos proyectos se han desarrollado prácticamente sin coste, y aquellas que han exigido cierta inversión se han acometido con el cuidado de evitar desviaciones presupuestarias relevantes.

No menor ha sido la presencia del Colegio en todos los ámbitos de la sociedad, corporaciones e instituciones, a todos los niveles, y con proyección prácticamente en toda España, mayormente la participación activa en los proyectos legislativos como han sido la funesta Ley de Tasas, la próxima Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, y la inminente Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Asimismo hemos participado en continuas conversaciones para la mejora de relaciones con la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid y otras instancias de la Administración del Estado.

Como veréis más adelante, el presupuesto que os presentamos ya sin Servicio Médico representa y contiene un incremento importante de nuevos proyectos contemplados en el programa electoral comprometido, y que son mucho más significativas que las que pudimos desarrollar en 2013 por las razones expuestas y que de sobra conoces.

No obstante, y aún cuando la Junta de Gobierno apuesta con brío en el presupuesto de 2014 por transformaciones colegiales de gran entidad, debemos puntualizar que, en realidad, se trata de unas cuentas de transición de cara a los nuevos tiempos que se avecinan para el Colegio y sus abogados. Somos plenamente conscientes de que el año 2014 va a estar afectado por la futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales que nos va a obligar a cambios y actuaciones organizativas y financieras importantes, toda vez que tanto los ingresos como los gastos van a verse afectados, lo que exigirá también, e inevitablemente, actuaciones de adaptación a la nueva realidad que va a regular la Abogacía y sus corporaciones.

En definitiva, la actual Junta de Gobierno ha dedicado gran parte de su trabajo, en su primer año de andadura, a transformar la organización colegial para convertirla, paulatinamente, en una institución ventajosa para todos los colegiados, capaz de atender de forma ágil y eficaz a sus necesidades y demandas, en la perspectiva de un Colegio que, por una parte, racionalice al máximo la estructura básica administrativa y de gestión y, por otra, se vaya configurando como un Colegio de exquisita atención al colegiado y al ciudadano, pero a la vez fundamentalmente de servicios ventajosos para sus letrados.

Directrices básicas del Presupuesto 2014

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados presenta unos presupuestos acordes con la realidad actual y con los objetivos que perseguimos en cumplimiento del programa de gobierno comprometido.

En ese sentido, presentamos un proyecto de actuación cuya filosofía está basada en dos pilares esenciales y complementarios entre sí:

1º. Mayor austeridad en todas las partidas de forma que la cuantía global del presupuesto se ajuste a los tiempos que vivimos y potenciales retos futuros.

2º. Aprovechamiento de ese esfuerzo para que los colegiados soporten menos carga económica y, al mismo tiempo, sea realidad la bondad de los servicios que reciben tanto cuantitativa como cualitativamente.

Fruto del trabajo realizado en aras al cumplimiento de estos objetivos, presentamos un presupuesto con un **ahorro global de 680.500 euros** respecto al del año anterior, y lo hacemos de forma equilibrada. Este ajuste presupuestario, ofrece los siguientes corolarios:

Congelación de las cuotas ordinarias de todos los colegiados, ejercientes y no ejercientes.

Racionalización de los gastos de personal en 1.318.900 euros, es decir, un 13% menos que el ejercicio pasado.

Reducción de los gastos diversos en un 15% por la mejor implementación de las nuevas tecnologías en los procesos de trabajo, como punto de partida, sin perjuicio de mayores ahorros durante el transcurso del año.

Mejora de la subvención derivada del Turno de Oficio tras la implantación del expediente electrónico que permite gestionar de forma más ágil las solicitudes de Justicia Gratuita.

Tendencia a armonizar los gastos y servicios colegiales hacia coste “0”, es decir, la autofinanciación, con la voluntad de que los colegiados se beneficien de la calidad de los servicios de manera ventajosa y razonable.

Esta mejor gestión económica redundará favorablemente en los colegiados, y en esa dirección en 2014 nos proponemos realizar fundamentalmente las siguientes actuaciones:

Adaptar las salas de togas como centros de servicios integrales al colegiado.

Incrementar y mejorar el Servicio de Atención al Colegiado (SAC) a pleno rendimiento, con líneas de teléfono preferentes para los colegiados, especialmente en lo referido a los abogados del Turno de Oficio e incidencias en las guardias.

Consolidar las Secciones de Consumo, Derechos Humanos, Abogados de Empresa, Derechos Deportivos y de Competencia, todas ellas creadas en 2013, además de las que se vayan creando en 2014.

Materializar la figura del Defensor del Abogado.

Incrementar la digitalización de los Fondos de Biblioteca

Realizar una mayor inversión en libros electrónicos

Promover la inversión en comunicación, investigación sociológica y marketing para atraer una mayor actividad al Colegio (Centro de Estudios, Mediación, Arbitraje, etc), además de más específico conocimiento de los diversos segmentos de nuestro colectivo colegiado, sus necesidades y demandas.

Celebrar el Primer Congreso de la Abogacía Madrileña

Mantener los Servicios de Orientación Jurídica, sin perder la esperanza de encontrar la financiación adecuada de las distintas administraciones, en atención al compromiso social que nos da sentido.

Puesta en funcionamiento del voto electrónico, con atractivas ventajas añadidas para los colegiados en orden a los correos electrónicos.

Apertura de un Despacho de recepción de clientes/justiciables para uso de Letrados de otros colegios que se encuentren en Madrid, y abogados de nuestro Colegio.

Materializar la puesta en funcionamiento de maquinas de agua y café para los letrados, en las salas de togas.

Es decir, y sin agotar los propósitos, hacer del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid una corporación al entero e íntegro servicio de sus colegiados, y una entidad moderna en su organización y servicios punteros, o lo que es igual, un Colegio innovador, eficaz, atractivo, y con la modesta pretensión de ser modelo para la sociedad y colegios hermanos.

Notas aclaratorias

Parte de las medidas que permitirán la mejora de la productividad del Colegio, nacen del estudio del informe encargado tras nuestra toma de posesión a Ernst & Young y que nos aconseja tratar que las distintas actividades del Colegio sean económicamente equilibradas y viables, así como dimensionar y racionalizar adecuadamente los recursos.

El proyecto de presupuesto se presenta sin Servicio Médico tanto en 2014 como en 2013. Este proyecto recoge una nueva partida de Subvención Anual a la Nueva Mutua Sanitaria por importe de 935.000 euros (ver nota 5).

Las actividades que tienen una fuente de financiación propia Turno de Oficio, Servicio de Orientación Jurídica y Centro de Estudios, se muestran en anexos separados y comparadas con el presupuesto del año anterior y como novedad y en aras a la transparencia incluimos un anexo con el coste de cada una de las actividades del Colegio.

2. Proyecto de Presupuesto 2014

Resumen Proyecto de Presupuesto 2014

	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas	Página
GASTOS						
I. GASTOS DE PERSONAL	8.823.600	10.142.500	1.318.900	13%	1	12
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	290.000	314.500	24.500	8%	2	13
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	248.000	410.000	162.000	40%	3	14
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	13.874.700	13.049.500	(825.200)	(6%)		
1. Acciones Profesionales	900.900	966.500	65.600	7%	4	14
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	935.000	0	(935.000)	(100%)	5	15
3. Prestaciones Asistenciales	3.301.000	3.502.000	201.000	6%	6	15
4. Actividades de Formación	1.103.500	1.073.500	(30.000)	(3%)	7	16
5. Responsabilidad Civil Colegiados	555.000	542.000	(13.000)	(2%)		
6. Acciones Corporativas	505.000	375.000	(130.000)	(35%)	8	17
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	2.841.200	2.739.500	(101.700)	(4%)		
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	749.700	648.000	(101.700)	(16%)	9	19
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	2.983.400	3.203.000	219.600	7%		
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	2.148.200	2.224.700	76.500	3%	10	22
Gastos Diversos	835.200	978.300	143.100	15%	11	24
V. GASTOS FINANCIEROS	21.700	22.000	300	1%	12	25
TOTAL GASTOS	23.258.000	23.938.500	680.500	3%		

Gastos:

La cifra de gastos sin Servicio Médico prevista para el ejercicio 2014 asciende a 23.258.000 euros frente a los 23.938.500 de 2013. Sin la subvención anual a la nueva Mutua Sanitaria la cifra de gastos ascendería a 22.098.000 euros. Este apartado presta especial atención a las preguntas más frecuentes que se han planteado en las Juntas Generales de los últimos años como el epígrafe de personal, la dotación de insolencias, la partida de colaboradores,ponentes, obra social y actividades corporativas entre otras.

Resumen Proyecto de Presupuesto 2014

	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas	Página
INGRESOS						
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	19.156.000	20.640.000	(1.484.000)	(7%)		
1. Ingresos por cuotas	17.650.000	19.060.000	(1.410.000)	(7%)		
Cuotas Incorporación	300.000	300.000	0	0%		
Cuotas Colegiales	17.350.000	18.760.000	(1.410.000)	(8%)	13	26
2. Centro de Estudios	1.506.000	1.580.000	(74.000)	(5%)	14	27
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	3.967.000	3.233.000	734.000	23%		
1. Subvenciones	2.948.000	2.355.000	593.000	25%		
Subvención Infraestructura Turno de Oficio	2.600.000	2.082.000	518.000	25%	15	27
Subvenciones S.O.J	233.000	233.000	0	0%		
Otras subvenciones y donativos	115.000	40.000	75.000	188%		
2. Varios	1.019.000	878.000	141.000	16%	16	28
III. INGRESOS FINANCIEROS	135.000	300.000	(165.000)	(55%)	17	28
TOTAL INGRESOS	23.258.000	24.173.000	(915.000)	4%		
RESULTADO	0	234.500				

notas

1. Gastos de personal:

Los gastos de personal ascienden a 8.823.600 euros frente a los 10.142.500 euros del presupuesto de 2013, correspondientes a una plantilla de 168 personas, 18 personas menos que en el presupuesto de 2013 y se incluye una nueva partida de seguro médico para empleados, jubilados y familiares que asciende a 225.000 euros como consecuencia de la separación de Servicio Médico. En términos de coste el ahorro en personal es del 13% respecto al presupuesto 2013.

Esta reducción se produce por las medidas tomadas por esta Junta con objeto de:

- Dimensionar adecuadamente los recursos necesarios para las actividades del Colegio.
- Operar el necesario relevo generacional mediante jubilaciones de empleados.
- Decidir sobre empleados con salarios potencialmente sobrevalorados con respecto a mercado y con respecto a las funciones que desarrollan.

Personas	Ppto. 14	Ppto. 13	Diferencia
Titulados	28	34	6
Jefes	12	15	3
Técnicos	12	12	0
Oficiales 1 ^a	54	62	8
Oficiales 2 ^a	31	31	0
Auxiliares	6	5	-1
Ordenanzas	25	27	2
TOTAL	168	186	18

Gastos		Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
I. GASTOS DE PERSONAL	personas	8.823.600	10.142.500	1.318.900	13%	1
1. Sueldos y salarios	168	6.759.000	8.050.000	1.291.000	16%	
Titulados	28	1.812.000	2.450.000			
Jefes	12	805.000	1.007.000			
Técnicos	12	517.000	506.000			
Oficiales 1 ^a	54	2.188.000	2.629.000			
Oficiales 2 ^a	31	755.000	655.000			
Auxiliares Administrativos	6	126.000	140.000			
Ordenanzas	25	556.000	663.000			
2. Cargas sociales		1.839.600	2.092.500	252.900	12%	
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	168	1.762.600	1.882.000	119.400	6%	
Titulados	28	374.800	422.000			
Jefes	12	139.000	178.000			
Técnicos	12	145.000	136.000			
Oficiales 1 ^a	54	639.500	714.000			
Oficiales 2 ^a	31	248.500	201.000			
Auxiliares Administrativos	6	43.800	44.000			
Ordenanzas	25	172.000	187.000			
b) Prima anual Plan de Pensiones	17	42.500	163.000	120.500	74%	
Coste actualización anual 2.500 por persona		42.500	163.000			
c) Gastos de formación		23.500	23.500	0	0%	
Seminarios especiales		18.500	18.500			
Ofimática		2.000	2.000			
Cuotas y certificaciones		3.000	3.000			

Gastos

	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
d) Otros gastos sociales	236.000	24.000	(212.000)	(883%)	
Seguro médico empleados y jubilados	225.000	0			
Lote navideño	0	12.000			
Acuerdo Kidsco - Escuelas Infantiles	5.000	4.000			
Fiesta infantil navideña para el personal	2.000	3.000			
Reconocimientos médicos para el personal	1.000	600			
Copa navideña de la Junta y el personal	2.500	3.000			
Varios	500	1.400			
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	290.000	314.500	24.500	8%	2
1. Inmuebles	58.900	70.000	11.100	16%	
Serrano 9	13.800	13.800			
Serrano 11	44.000	55.100			
Castellana 153	1.100	1.100			
2. Instalaciones y adquis. inmovilizado material	157.100	177.500	20.400	11%	
Instalaciones	39.200	67.000			
Mobiliario y equipos de oficina	23.000	27.000			
Libros Biblioteca	80.000	71.500			
Togas	14.900	12.000			
3. Equipos proceso de información	53.000	40.000	(13.000)	(33%)	
4. Inmovilizado inmaterial	21.000	27.000	6.000	22%	

Inversiones	Ppto. 2014	Ppto. 2013	Diferencia	%
Instalaciones	350.000	30.000		
Libros (papel y digital)	100.000	85.000		
Software	50.000	50.000		
Hardware	50.000	50.000		
Togas	20.000	13.000		
Mobiliario	15.000	15.000		
Total inversiones	585.000	243.000	(342.000)	(141%)

notas

2. Dotaciones amortizaciones de inmovilizado:

La cifra de amortización es de 290.000 euros y representa el gasto de la depreciación de los activos del Colegio. La dotación para inversiones es de 585.000 euros un 141% más que en el presupuesto 2013 que ascendían a 243.000 euros, apostando por un Colegio más moderno y ágil.

Estas inversiones se destinarán a mejoras de las instalaciones por importe de 350.000 euros y a la biblioteca con un presupuesto de inversión en libros papel y digital de 100.000 euros. Otros 100.000 euros estarán destinados a la adquisición de elementos de hardware y software, así como a la compra de nuevas togas, cuestión a la que destinaremos 20.000 euros, más de un 50% de incremento.

Los activos por inversiones realizadas en años anteriores y en el último ejercicio, se registran por su coste de adquisición y se deprecian en función de la vida útil del bien. Los criterios aplicados por el Colegio para los distintos bienes son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	75
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos de oficina	5
Equipos proceso de información (Hardware)	3
Biblioteca (fondos de uso corriente)	5
Inmovilizado Inmaterial (Software)	3

notas

3. Insolvencias:

El presupuesto ha sido presentado en este apartado por importe de 248.000 euros.

En 2013 ha habido que actuar frente a la deuda por impago de cuotas de los colegiados con varios años de morosidad, a los que se dio de baja, pero también ofreciéndoles la posibilidad de que regularizaran su situación de manera negociada y acorde a sus posibilidades. Esta medida ha paliado en parte la deuda, sin perjuicio de actuaciones de reclamación para aquellos que no se han acogido a dicha posibilidad.

4. Acciones Profesionales:

Este epígrafe recoge las partidas de Desplazamientos y comunicaciones a letrados, Dictámenes de insostenibilidad y Servicio de Justicia Gratuita con cargo a la subvención para gastos de infraestructura de Turno de Oficio.

También recoge todos los honorarios profesionales de letrados de los Servicios de Orientación Jurídica. Se financiarán con 233.000 euros en virtud de los convenios firmados. El resto de Servicios de Orientación Jurídica se prestan con cargo a los fondos colegiales y dentro de las actuales disponibilidades presupuestarias. La Junta de Gobierno está en proceso de negociación a fin de conseguir la adecuada financiación de los mencionados servicios.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	Número de Servicios	Coste servicio diario (sin iva)	Presupuesto 2014 (con iva)
General, Menores, Hipotecario, Mayores y Extranjería (CIE y TSJ)	3.467	50 €	216.070 €
Extranjería Barajas	240	100 €	29.040 €
Extranjería Municipal	953	104 €	119.864 €
Penitenciario	536	110 €	71.322 €
Total Servicios	5.196		436.296 €
Total Coordinadores	8 personas		149.604 €
SERVICIOS DE ORIENTACION JURIDICA			585.900 €

(Ver Anexo 3.3 Servicios de Orientación Jurídica).

Gastos						
	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas	
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	248.000	410.000	162.000	40%	3	
1. Dotación Cuotas Ordinarias	201.000	355.000	154.000	43%		
2. Dotación Derechos Dictámenes Honorarios	40.000	48.000				
3. Dotación Cursos	7.000	7.000	0	0%		
 IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION						
1. Acciones Profesionales:	900.900	966.500	65.600	7%	4	
a) Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	55.000	90.000	35.000	39%		
Traslados a Centros Penitenciarios	28.000	54.000				
Pago desplazamientos guardias (km)	27.000	24.000				
Convenio procuradores (pago telegramas)	0	12.000				
b) Dictámenes de Insostenibilidad (1.200 dictámenes)	70.000	72.600	2.600	4%		
Retribución por dictámen	58,08	58,08				
c) Servicio de Justicia Gratuita	190.000	292.000	102.000	35%	10.a	
d) Servicios de Orientación Jurídica:	585.900	511.900	(74.000)	(14%)		
Servicios sin subvención	342.500	268.500	(74.000)	(28%)		
General	166.000	96.700	(69.300)	(72%)		
Penitenciario	104.500	104.500	0	0%		
Menores	28.000	28.000	0	0%		
Hipotecario	9.500	6.300	(3.200)	(51%)		
Mayores	34.500	33.000	(1.500)	(5%)		
Servicios con subvención	243.400	243.400	0	0%		
Extranjería	65.400	65.400	0	0%		
Extranjería Municipal	143.000	143.000	0	0%		
Collado-Villalba	35.000	35.000	0	0%		

Gastos		Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	personas 600	935.000	0	(935.000)	(100%)	5
Colegiados con Servicio Médico más de 50 años colegiación 31.12.2013	600	935.000	0			
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)		3.301.000	3.502.000	201.000	6%	6
a) Prestaciones periódicas y excepcionales	65	300.000	200.000	(100.000)	(50%)	
b) Cobertura Incapacidad Profesional Transitoria		0	200.000	200.000	-	
c) Ayudas de estudios	453	122.000	122.000	0	0%	
Primaria y Secundaria	300	60.000	60.000			
Universidad	149	59.600	59.600			
Postgrado	4	2.400	2.400			
d) Obra Social complementos años de ejercicio	2.550	2.764.000	2.865.000	101.000	4%	
Jubilación e invalidez	1.496	1.836.000	1.900.000			
Viudedad y Orfandad	1.054	928.000	965.000			
e) Ayudas de dependencia y guardería	170	115.000	115.000	0	0%	
Ayudas guardería	130	60.000	60.000			
Ayudas dependencia	40	55.000	55.000			

6. Prestaciones Asistenciales (cont.):

Asimismo, se ha contemplado por parte del Colegio un incremento del 50% en el apartado prestaciones periódicas y excepcionales para poder atender un mayor número de solicitudes. Son ayudas mensuales a letrados y viudos/as de abogadas/os. Los importes presupuestados ascienden a 487 euros/mes para los letrados, y a 245 euros/mes para viudos/as. Las ayudas excepcionales son de pago único. Las aportaciones que realiza el Colegio para atender la Obra Social suponen el 84% de la partida, 2.764.000 euros. Dicha suma, estará destinada a 2.550 beneficiarios a razón de un pago de 4,15 euros/mes como complemento de jubilación por años de ejercicio con un máximo de 35 años de ejercicio que se renovará cada año en función de la fe de vida. El acceso a esta prestación a partir del 1 de enero 2014 se acogerá a criterios económicos, de modo que el colegiado aportará su situación financiera y patrimonial como en el resto de prestaciones.

Para dependencia y guarderías, se han dispuesto 115.000 euros. Las ayudas de dependencia recogen ayudas a domicilio, ayudas en residencias, así como a la prestación económica para facilitar la autonomía personal a través de terapias de mantenimiento ocupacional y de estimulación precoz. También se destina a la adquisición de medios técnicos, instrumentos o prótesis dentales, de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos por el Colegio para tal fin.

Las ayudas de guardería corresponden a becas para la escolarización de hijos de colegiados menores de tres años. Las cuantías estimadas de dichas becas son de 50 euros (mínimo) y 200 euros (máximo) por mes de escolarización, de acuerdo también con los requisitos establecidos por el Colegio.

notas

5. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria:

Esta partida recoge la aportación anual del Colegio a la Nueva Mutua Sanitaria destinada a cubrir las primas de los colegiados ejercientes y no ejercientes que a 31 de diciembre de 2013 están exentos de cuota de Servicio Médico por más de 50 años de colegiación con este servicio.

6. Prestaciones Asistenciales:

El Colegio realiza las aportaciones económicas necesarias a la Fundación Cortina para atender las prestaciones de carácter graciable que dicha fundación gestiona. El pago de estas aportaciones económicas estará sujeto a la asignación presupuestaria que se apruebe en cada ejercicio.

El presupuesto 2014 asciende en este apartado a 3.301.000 euros. Esta cifra representa una reducción de un 6% sobre el presupuesto anterior debido a la desaparición de la partida de Cobertura de Incapacidad Profesional Transitoria que ha pasado a estar cubierta tanto por el Régimen Especial de la Seguridad Social como por la Mutualidad General de la Abogacía.

...

notas

7. Actividades de Formación:

La actividad de formación tiene asignado un presupuesto de 1.103.500 euros. Este epígrafe recoge los pagos a los ponentes de los cursos programados (777.000 euros), la documentación de esos mismos cursos (55.000 euros) así como las becas para formación (271.500 euros).

El pago a realizar a los Ponentes se calcula en función del número de horas impartidas que corresponde a la remuneración de 6.985 horas conforme al siguiente baremo:

TIPO PONENCIA	COSTE / HORA	HORAS
Mediación y materias complementarias	80 Euros/hora	2.090
Iniciación y Acceso a Turno de Oficio	110 Euros/hora	1.811
Actualización y Perfeccionamiento	130 Euros/hora	225
Cursos Especiales y Jornadas Turno de Oficio	150 Euros/hora	605
Master Derecho Privado	150 Euros/hora	850
Tutorías E-learning/ Alumno	40 Euros / alumno	1.404
		6.985

(Ver Anexo 3.2, Centro de Estudios).

Gastos						
		Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
4. Actividades de Formación	horas	1.103.500	1.073.500	(30.000)	(3%)	7
a) Ponentes y documentación	6.985	832.000	805.000	(27.000)	(3%)	
Master y cursos especiales	2.716	429.670	300.000			
Acceso a Turno de Oficio	1.287	169.500	204.000			
Formación Turno de Oficio	189	28.350	23.000			
Complementarios	640	52.640	73.000			
Iniciación cortos	524	58.640	75.000			
Monográficos	225	28.200	40.000			
Cursos e-learning y on line	1.404	65.000	90.000			
b) Becas de Iniciación Profesional	personas 33	181.500	181.500	0	0%	
Observatorio - Grupos de Trabajo - Comisiones	10	55.200	49.680			
Biblioteca	8	43.500	49.020			
Turno de Oficio	5	27.600	27.600			
SOJ	5	27.600	22.080			
Deontología - GAJ - S. Técnica	3	16.560	16.560			
Mediación	2	11.040	11.040			
Responsabilidad Social	0	0	5.520			
c) Becas de Formación Profesional		18.000	20.000	2.000	10%	
Biblioteca		7.200	13.000			
Servicios económicos		3.600	5.000			
Resto (informática, compras y otros)		7.200	2.000			
d) Becas y prácticas Internacionales	40	72.000	67.000	(5.000)	(7%)	
Becas Programa Europeo Leonardo Da Vinci	19	45.000	40.000			
Becas y prácticas Internacionales	21	27.000	27.000			
<i>Subvención Becas Leonardo (recogida en ingresos)</i>		<i>(45.000)</i>	<i>(40.000)</i>			

Gastos					
	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
5. Responsabilidad Civil Colegiados	555.000	542.000	(13.000)	(2%)	
<i>Censo ejercientes</i>	42.000	41.000			
6. Acciones Corporativas	505.000	375.000	(130.000)	(35%)	8
a) Cooperación y Responsabilidad Social	70.000	250.000	180.000	72%	
b) Actividades Internacionales	105.000	40.000	(65.000)	(163%)	
Asistencia a encuentros y congresos internacionales	60.000	40.000			
VI Encuentros en Madrid	45.000	0			
<i>Patrocinios VI Encuentros (recogido en ingresos)</i>	(42.000)	0			
c) Actos corporativos organizados por el Colegio	310.000	65.000	(245.000)	(377%)	
I Congreso Anual de la Abogacía Madrileña	220.000	0			
<i>Patrocinios I Congreso (recogido en ingresos)</i>	(200.000)	0			
Secciones (5)	30.000	0			
Alquileres Salas Juntas Generales	13.000	24.000			
Diplomas de 25 y 50 años de colegiación	15.000	15.000			
Insignias de Honor por 50 años colegiación	10.000	10.000			
Otros actos organizados por el Colegio y juras	22.000	16.000			
d) Actos no organizados por el Colegio	20.000	20.000	0	0%	

notas

8. Acciones Corporativas:

El importe presupuestado es de 505.000 euros que se espera recuperar vía patrocinio en torno al 50%, unos 242.000 euros. Este incremento se corresponde con la celebración del I Congreso de la Abogacía Madrileña y los VI Encuentros en Madrid.

Gastos		Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	Cuota	2.841.200	2.739.500	(101.700)	(4%)	
a) Cuota Consejo General de la Abogacía	45,20	2.556.000	2.519.000	(37.000)	(1%)	
<i>Censo ejercientes y no ejercientes residentes</i>		56.544	55.722			
b) Cuota Consejo Autonómico		184.000	161.000	(23.000)	(14%)	
c) Otros Organismos e Instituciones		41.000	15.000	(26.000)	(173%)	
Aportación asociaciones		30.360	5.360			
Cuota Unión interprofesional		4.500	4.500			
Derrama Unión Interprofesional		600	600			
Club Español de Arbitraje		3.540	3.540			
Fundación Instituto de Investigación aplicada a la Abogacía		1.000	0			
Fundación Pro Real Academia Española		1.000	1.000			
d) Cuotas a Organismos Internacionales		8.700	8.000	(700)	(9%)	
Cuota Unión Internacional de Abogados (UIA)		1.650	1.650			
Cuota International Bar Association (IBA)		3.300	3.300			
Cuota Fédération des Barreaux d'Europe (FBE)		2.000	3.050			
Cuota Colegio Penal Internacional (CAPI)		1.500	0			
Cuota American Bar Association (ABA)		250	0			
e) Aportación a U.I.B.A.		30.000	15.000	(15.000)	(100%)	
f) Aportación al Grupo de Abogados Jóvenes		21.500	21.500	0	0%	

Gastos					
	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	749.700	648.000	(101.700)	(16%)	9
a) Otrosí (edición y envío de 4 ejemplares)	270.000	272.000	2.000	1%	
Impresión	140.000	152.000			
Correo	120.000	110.000			
Manipulado	10.000	10.000			
Publicidad (registrada en ingresos)	(60.000)	(60.000)			
b) Otrosí Net (mantenimiento anual)	38.000	38.000	0	0%	
c) Otras publicaciones:	36.600	22.000	(14.600)	(66%)	
Memoria anual	9.000	9.000			
Presupuesto	5.000	5.000			
Publicación Biblioteca	6.000	0			
Otras publicaciones	16.600	8.000			
d) Página web	15.000	15.000	0	0%	
e) Digitalización Fondo Histórico Biblioteca	108.700	3.000	(105.700)	(3.523%)	
Mantenimiento anual	3.000	3.000			
Trabajos digitalización	105.700	0			
Subvención Ministerio de Cultura (recogida en ingresos)	(70.000)	0			
f) Jurisprudencia on line	238.400	238.400	0	0%	
g) Suscripción bases de datos y revistas jurídicas	43.000	59.600	16.600	28%	
BBDD de documentación jurídica	27.400	41.700			
Revistas electrónicas y en papel	8.600	8.600			
Consultas Registro Mercantil	0	1.800			
Encuadernaciones de revistas y libros y prensa	7.000	7.500			

notas

9. Publicaciones y Documentación Jurídica:

Los gastos presupuestados en esta partida ascienden a 749.700 euros, un 16% más que en el presupuesto 2013. Se ha incluido un nuevo proyecto de digitalización del fondo histórico de la Biblioteca por importe de 105.700 euros y la subvención que se ha solicitado para su financiación recogida en la parte de ingresos por importe de 70.000 euros.

Asimismo esta partida recoge la revista Otrosí (270.000 euros), el mantenimiento de la página del Otrosí.net (38.000 euros), los nuevos desarrollos de la página web del Colegio (15.000 euros), las suscripciones a diversas bases de datos y revistas jurídicas, así como el servicio de jurisprudencia y legislación online (238.400 euros) que se ofrece gratuitamente a todos los colegiados. Los ingresos por publicidad de la revista Otrosí así como en la página web Otrosí.net, se registran en la parte de ingresos.

notas

10. Trabajos y servicios Exteriores

Los gastos presupuestados en esta partida ascienden a 2.983.400, un 7% menos que en el presupuesto de 2013. Como ya anunciamos el año pasado esta Junta quiere reducir al máximo los gastos de este epígrafe. Seguirá en la línea de reducción en partidas de correo y teléfonos. Se presenta un detalle exhaustivo de este epígrafe haciendo innecesaria mayor aclaración al disponer del máximo detalle de cada partida.

Gastos						
	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas	
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	2.983.400	3.203.000	219.600	7%	10	
a) Alquileres:	29.900	29.900	0	0%		
Alquiler de depósitos de documentación	29.900	29.900	0	0%		
b) Conservación y reparación:	192.200	173.500	(18.700)	(11%)		
Suministro de agua en las salas de togas (27 salas)	19.000	0	(19.000)	-		
Limpieza y mantenimiento de las togas (1.900 togas)	51.000	51.000	0	0%		
Conservación y mantenimiento edificios	122.200	122.500	300	0%		
Obras extraordinarias	40.000	40.000				
Mantenimiento ascensores Serrano 11	9.020	9.320				
Material informático	9.000	9.000				
Material eléctrico (cableado red)	10.000	10.000				
Mantenimiento extintores	6.000	6.000				
Mantenimiento climatización Serrano 9	5.772	5.772				
Mantenimiento climatización Serrano 11	5.114	5.114				
Material telefonía	4.000	4.000				
Material mobiliario	3.000	3.000				
Mantenimiento ambientadores Serrano 9 y 11	4.423	4.423				
Mantenimiento trasformador	5.000	5.000				
Mantenimiento puertas automáticas	2.260	2.260				
Otros mantenimientos y reparaciones	18.611	18.611				
c) Suministros:	391.900	388.400	(3.500)	(1%)		
Comunidad Serrano 9	124.000	124.000	0	0%		
Comunidad Serrano 11	31.500	32.300	800	2%		
Comunidad Castellana 153	5.100	5.100	0	0%		
Electricidad	88.000	87.000	(1.000)	(1%)		

Gastos					
	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
Limpieza	143.300	140.000	(3.300)	(2%)	
Limpieza Serrano 11	85.569	83.046			
Limpieza Serrano 9	38.272	36.588			
Limpieza extraordinaria CEI	6.562	6.380			
Limpieza Centro de Mediación	5.202	5.093			
Limpieza Depósito de Documentación	1.809	1.764			
Material Serrano 11	3.577	4.000			
Material Serrano 9	1.474	1.000			
Limpiezas extraordinarias	835	2.129			
d) Primas de seguros	36.000	33.000	(3.000)	(9%)	
Póliza de continente y contenido de los edificios	14.000	15.637			
Póliza de RC Junta de Gobierno	3.000	0			
Póliza de accidentes laborales	6.200	6.854			
Póliza de actividades electrónicas	5.517	5.517			
Póliza de los abogados de Asistencia Letrada al Detenido	3.000	3.000			
Póliza para los abogados del Programa Leonardo	1.500	0			
Póliza de accidentes para alumnos desplazados del CEI	2.000	0			
Póliza de accidentes para becarios y marchas	783	1.992			
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	1.498.200	1.599.900	101.700	6%	
Trabajos y Servicios Exteriores	393.700	510.000	116.300	23%	
Asesoramiento Jurídico	0	170.000			
Reclamación judicial y extrajudicial	60.000	0			
Auditoría Cuentas Anuales	47.000	53.000			
Procedimientos y recursos	52.000	52.000			
Externalización de nóminas	50.000	48.000			

notas

10.a) Colaboradores

En el siguiente cuadro se presentan los tramos de remuneración mensual de los 60 colaboradores, 14 corresponden al Servicio de Justicia Gratuita y 46 corresponden al resto de servicios:

Tramos de remuneración mensual	Nº de colaboradores por tramos
750 €	6
900 €	19
1.050 €	7
1.200 €	5
1.350 €	8
Variable (de 25€ a 70€ dictámen honorarios y 100€/ guardia)	15
Total Colaboradores y Servicios Justicia Gratuita	60

Gastos		Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
Servicios de Corte de Arbitraje		22.000	40.000			
Catalogación Archivo		39.000	39.000			
Mantenimiento edificio y portes		33.000	33.000			
Certificación y consultoría AENOR		20.000	20.000			
Proyectos Turno de Oficio		11.150	11.150			
Proyectos Servicio Médico		0	10.950			
Centro de Derechos Reprográficos		8.000	10.000			
Servicios Procurador		3.000	3.000			
Informe actuarial plan de pensiones		3.000	3.000			
Otros conceptos (notaría, trascipciones, traducciones,...)		45.550	16.900			
Colaboradores	personas 46	626.000	583.200	(42.800)	(7%)	10.a
Honorarios	15	210.000	286.000			
Observatorio, Grupos de Trabajo y Oficinas de Enlaces	15	194.400	94.000			
Deontología	7	82.000	100.000			
Mediación	4	68.000	35.600			
Biblioteca	2	28.000	24.000			
Internacional Y Secretaría Técnica	3	43.600	43.600			
Seguridad		107.700	116.700	9.000	8%	
Seguridad Serrano 11 (Vigilante Mañana)		61.708	64.962			
Seguridad Serrano 11 (Auxiliar Noche)		33.608	38.756			
Vigilancia Salou		11.874	12.424			
Varios		510	558			

Gastos		Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
Comunicación	148.000	63.000	(85.000)	(135%)	10.b	
Servicio comunicación	52.152	52.155				
Redes Sociales	15.000	0				
Encuesta Colegial	40.000	0				
Difusión actividades	30.000	0				
Resumen de prensa	10.848	10.845				
Mto. Comunicaciones y ordenadores	182.800	227.000	(44.200)	(19%)		
Hosting página web	63.000	55.440				
Cuentas email "icam.es"	0	55.757				
Comunicación VPN	35.000	37.055				
Mto. Media ICAM	16.000	11.310				
Mto. Servidores	12.000	16.851				
Mto. Contabilidad y Conciliación	10.000	9.300				
Mto. Aplicación Business Intelligence	10.000	10.000				
Mto. Biblioteca	4.540	0				
Telefonía IP	4.500	6.000				
Hosting cursos online	2.760	2.759				
Mto. Centralita	0	4.400				
Servicio Técnico	5.000	0				
Otros comunicaciones y mantenimientos informáticos	20.000	18.128				
Voto electrónico	40.000	100.000	60.000	60%		

notas

10.b) Comunicación

En el presupuesto de 2014 se recoge una partida destinada a Comunicación de 148.000 euros, un 135% más que en el presupuesto de 2013. El Colegio quiere estar más cerca del Colegiado a través de redes sociales, encuestas y difusión de las actividades del Colegio.

notas

11. Gastos Diversos

A gastos diversos el Colegio destinará 900.000 euros un 13% menos que en el presupuesto de 2013. Esta reducción corresponde principalmente a Turno de Oficio. El motivo de esta reducción se debe a la implantación del expediente electrónico. La partida de teléfonos también se ha reducido con el sistema de telefonía digital. La Junta pretende continuar con la mejora de los procesos de trabajo en aras a mantener de forma continuada la reducción de estas partidas.

Gastos		Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
f) Gastos diversos:		835.200	978.300	143.100	15%	11
Material de oficina e imprenta		81.000	81.000	0	0%	
Reprografía		100.000	100.000	0	0%	
Contrato servicio de reprografía		89.500	89.500			
Contrato servicio impresoras monopuesto		10.500	10.500			
Circulares y manipulado		42.500	52.500	10.000	19%	
Teléfono		125.000	140.000	15.000	11%	
Consumo voz (telefonía analógica)		58.731				
Consumo voz (telefonía IP)		30.000				
Lineas Salas de Togas (ADSL ó RDSI, fax, teléfono)		24.000				
Móviles corporativos		6.495				
Servicio Fax- email		3.036				
Comunicación Consejo General del Poder Judicial		2.738				
Correo		360.000	480.000	120.000	25%	
Correo ordinario		322.000	421.500			
Turno de Oficio (envío de certificados a Ciudadanos)		260.000	380.000			
Deontología		30.000	23.500			
Gestión de Cobros		12.000	10.000			
Atención al Colegiado		6.800	5.000			
Resto dptos.		13.200	3.000			
Correo circulares		38.000	58.500			
Telégrafos		1.000	1.500	500	33%	

Gastos					
	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
Mensajería	37.900	25.500	(12.400)	(49%)	
Mensajería	25.900	25.500			
Correos electrónicos certificados	12.000	0			
Tributos	52.000	60.000	8.000	13%	
Locomoción	6.800	6.800	0	0%	
Carnets de colegiados	0	2.000	2.000	100%	
Agendas e insignias	14.000	14.000	0	0%	
Firma electrónica	15.000	15.000	0	0%	
V. GASTOS FINANCIEROS	21.700	22.000	300	1%	
1. Gastos bancarios	21.700	22.000	300	1%	12
TOTAL GASTOS	23.258.000	23.938.500	680.500	3%	

notas

12. Gastos Financieros

Los gastos financieros, por importe de 21.700 euros, corresponden a las comisiones bancarias de las líneas de confirming (12.000 euros), y a las comisiones bancarias por utilización de tarjetas de crédito para el pago de cursos y cuotas colegiales (9.700 euros).

notas

13. Cuotas ordinarias:

Se congelan las cuotas ordinarias a todos los colegiados para un censo estimado de 57.450 colegiados. Los ingresos previstos son de 17.350.000 euros frente a los 18.760.000 euros del presupuesto 2013, un 8% menos. El menor importe de los ingresos por cuotas, responde no solamente a la disminución de las mismas, sino a la consideración de un menor censo por las bajas que se puedan producir en los colegiados no ejercientes y usuarios del Servicio Médico, como consecuencia de la separación de éste del Colegio, a colegiados ejercientes y no ejercientes que tras la entrada en vigor de la Ley de Acceso puedan causar baja, así como por el proyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en los que la obligatoriedad de la colegiación pueda verse afectada. El Colegio quiere ser prudente, toda vez que la referida Ley afectará tanto al importe de las cuotas como al censo de colegiados.

El presupuesto recoge las bonificaciones de los jóvenes y mayores con una reducción en torno al 60%. Los colegiados exentos a 31 de diciembre 2013 seguirán manteniendo dicha situación.

Ingresos		Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO		19.156.000	20.640.000	(1.484.000)	(7%)	
1. Ingresos por cuotas		17.650.000	19.060.000	(1.410.000)	(7%)	13
a) Cuotas de incorporación	Cuota	300.000	300.000	0	0%	
<i>Incorporaciones</i>	<i>Cuota</i>	<i>300,00</i>	<i>1.000</i>	<i>1.000</i>		
b) Cuotas ordinarias (congelación)	Cuota anual	17.350.000	18.760.000	(1.410.000)	(8%)	
Ejercientes:		13.710.000	14.020.000	(310.000)	(2%)	
1er año colegiación	162,60	183.250				
2do año colegiación	203,28	299.025				
3er año colegiación	255,96	506.289				
4to año colegiación	298,80	434.156				
A partir del 4to año colegiación	414,00	10.521.421				
1er año colegiación - No residente	155,28	124.845				
2do año colegiación - No residente	195,36	307.887				
3er año colegiación - No residente	232,92	301.166				
4to año colegiación - No residente	273,24	116.127				
A partir del 4to año colegiación - No residente	365,76	907.816				
Más de 40 años colegiación y 70 años edad	157,20	8.017				
No ejercientes:	Cuota	3.640.000	4.740.000	(1.100.000)	(23%)	
Desde el 1er año de colegiación	202,32	3.633.702				
Más de 40 años colegiación y 70 años edad	76,80	6.298				

Ingresos

	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas
2. Ingresos por cursos	 cursos 282	1.506.000	1.580.000	(74.000)	(5%)
Master y cursos especiales	20	673.600	654.000		
Acceso a Turno de Oficio	12	264.380	380.000		
Formación Turno de Oficio	63	37.800	51.000		
Complementarios	22	109.700	124.000		
Iniciación cortos	100	163.200	160.000		
Monográficos	22	104.120	61.000		
Cursos e-learning y on line	43	153.200	150.000		
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	3.967.000	3.233.000	734.000	23%	
1. Subvenciones	2.948.000	2.355.000	593.000	25%	
a) Para gastos de infraestructura T.O. Y A.L.D.	2.600.000	2.082.000	518.000	25%	15
Total expedientes certificados	106.400	85.500			
b) Otras subvenciones y donativos	115.000	40.000	75.000	188%	
Ministerio de Cultura: proyectos digitalización	70.000	0			
OAPEE: Programa Europeo Leonardo Da Vinci	45.000	40.000			
c) Subvenciones Servicios de Orientación Jurídica	233.000	233.000	0	0%	
Mº Seguridad Social y Trabajo S.O.J. Extranjería	55.000	55.000	0	0%	
Ayuntamiento Collado-Villalba	35.000	35.000	0	0%	
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Extranjería Municipal	143.000	143.000	0	0%	

notas

14. Ingresos por cursos:

Se presupuestan unos ingresos por cursos de 1.506.000 euros. Esta cifra mantiene las bonificaciones del 25% y 15% en los cursos para colegiados jóvenes que se encuentran entre el primer y quinto año de su primera colegiación a excepción del Máster de Derecho Privado y cursos especiales.

15. Ingresos Subvención para Gastos de Infraestructura Turno de Oficio:

Para 2014 se recoge una previsión de ingresos de 2.600.000 euros, que responden a la aplicación del baremo actual de 24 euros por expediente de Justicia Gratuita en la Comunidad de Madrid y de 30 euros por expediente en los asuntos competencia del Ministerio de Justicia. La estimación para 2014 es de 101.400 expedientes en la Comunidad de Madrid y de 5.000 en el Ministerio de Justicia. Todo ello implica unos mayores ingresos en Turno de Oficio de 518.000 euros respecto al presupuesto 2013.

(Ver Anexo 3.1 Turno de Oficio).

notas

16. Ingresos Varios:

La cifra de estos ingresos en el presupuesto 2014 asciende a 1.019.000 euros. En este epígrafe se recogen los ingresos por dictámenes de Honorarios, derechos de Corte de Arbitraje y Mediación, así como los ingresos por publicidad y patrocinio que financian los gastos de publicaciones como la revista Otrosí y los gastos por actos corporativos.

17. Ingresos Financieros:

La cifra de estos ingresos es un 55% menor que en el presupuesto 2013 y asciende a 135.000 euros frente a los 300.000 de 2013. En este epígrafe se recogen los ingresos por remuneración de los saldos de tesorería del Colegio.

Ingresos						
	Presupuesto 2014	Presupuesto 2013	Diferencia	%	Notas	
2. Ingresos varios	1.019.000	878.000	141.000	16%	16	
a) Dictámenes de honorarios	400.000	450.000	(50.000)	(11%)		
b) Ingresos Centro de Mediación	20.000	20.000	0	0%		
c) Derechos de Corte de Arbitraje	60.000	60.000	0	0%		
d) Certificaciones	0	7.000	(7.000)	(0%)		
e) Agendas e insignias	21.000	24.000	(3.000)	(13%)		
f) Otros ingresos	1.000	7.000	(6.000)	(86%)		
g) Firma Electrónica	15.000	15.000	0	0%		
h) Convenio Mutualidad	120.000	120.000	0	0%		
j) Publicidad Otrosí papel (4 números)	60.000	60.000	0	0%		
k) Publicidad Otrosí net	20.000	20.000	0	0%		
l) Publicidad de web, circulares y publicaciones	15.000	15.000	0	0%		
m) Patrocinios	45.000	80.000	(35.000)	(44%)		
n) Patrocinios Actos Colegiales	242.000	0	242.000	100%		
VI Encuentros en Madrid	42.000	0				
I Congreso Anual de la Abogacía Madrileña	200.000	0				
III. INGRESOS FINANCIEROS	135.000	300.000	(165.000)	(55%)	17	
1. Intereses cuentas corrientes	135.000	300.000	(165.000)	(55%)		
TOTAL INGRESOS	23.258.000	24.173.000	(915.000)	(4%)		
RESULTADO	0	234.500				

3. Anexos

anexos

3.1

turno de oficio

Proyecto de presupuesto

Gastos

	Presupuesto 14	Presupuesto 13	Diferencia
I. GASTOS DE PERSONAL	1.844.100	2.513.000	668.900
1. Sueldos y salarios	1.421.700	1.942.000	
2. Cargas sociales	422.400	571.000	
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	404.400	511.000	
b) Prima anual Plan de Pensiones	15.000	54.000	
c) Gastos de formación	3.000	3.000	
d) Otros gastos sociales	0	3.000	
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES	25.000	25.000	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	799.900	1.067.000	267.100
1. Acciones Profesionales	315.000	454.600	139.600
a) Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	55.000	90.000	
b) Dictámenes de Insostenibilidad	70.000	72.600	
c) Servicios de Justicia Gratuita	190.000	292.000	
4. Actividades de Formación	27.600	27.600	0
b) Becas de Iniciación Profesional	27.600	27.600	
6. Acciones Corporativas	1.000	1.000	0
d) Actos no organizados por el Colegio	1.000	1.000	
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	456.300	583.800	127.500
a) Alquileres:	15.000	15.000	0
Alquiler de depósitos de documentación	15.000	15.000	
b) Conservación y reparación ordinarias	7.000	7.000	0
c) Suministros:	36.200	39.400	3.200
Comunidad Serrano 11	8.000	8.400	
Electricidad	13.000	13.000	
Limpieza	15.200	18.000	

Gastos

	Presupuesto 14	Presupuesto 13	Diferencia
c) Suministros:	36.200	39.400	3.200
Comunidad Serrano 11	8.000	8.400	
Electricidad	13.000	13.000	
Limpieza	15.200	18.000	
d) Primas de seguros	3.000	2.000	(1.000)
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	38.700	43.000	4.300
Trabajos y Servicios Exteriores	22.000	25.000	
Seguridad	16.700	18.000	
f) Gastos diversos:	356.400	477.400	121.000
Material de oficina e imprenta	18.000	18.000	
Reprografía	37.000	37.000	
Circulares y manipulado	27.000	28.000	
Teléfono	7.000	7.000	
Correo	260.000	380.000	
Mensajería	7.000	7.000	
Locomoción	400	400	
V. GASTOS FINANCIEROS	12.000	12.000	0
VI. GASTOS REPERCUSIDOS OTROS DPTOS.	290.000	290.000	0
TOTAL GASTOS	2.971.000	3.907.000	936.000

Ingresos

	Presupuesto 14	Presupuesto 13	Diferencia
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	2.600.000	2.082.000	518.000
1. Subvenciones	2.600.000	2.082.000	
b) Para gastos de infraestructura T.O. Y A.L.D.	2.600.000	2.082.000	
TOTAL INGRESOS	2.600.000	2.082.000	518.000
RESULTADO	(371.000)	(1.825.000)	1.454.000

anexos
3.1
turno
de oficio

anexos

3.2

centro de estudios

Gastos

	Presupuesto 14	Presupuesto 13	Diferencia
I. GASTOS DE PERSONAL	384.700	323.000	(61.700)
1. Sueldos y salarios	295.400	248.000	
2. Cargas sociales	89.300	75.000	
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	87.600	73.000	
c) Gastos de formación	1.700	1.700	
d) Otros gastos sociales	0	300	
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES	27.000	27.000	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	7.000	7.000	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	907.800	898.500	(9.300)
4. Actividades de Formación	832.000	805.000	(27.000)
a) Ponentes	777.000	750.000	
b) Documentación cursos	55.000	55.000	
6. Acciones Corporativas	1.000	1.000	0
d) Actos no organizados por el Colegio	1.000	1.000	
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	74.800	92.500	17.700
a) Alquileres:	1.100	1.100	0
Alquiler de depósitos de documentación	1.100	1.100	
b) Conservación y reparación ordinarias	9.000	9.000	0
c) Suministros:	34.100	31.700	(2.400)
Comunidad Serrano 11	6.700	7.200	
Electricidad	11.000	10.500	
Limpieza	16.400	14.000	

Gastos

	Presupuesto 14	Presupuesto 13	Diferencia
d) Primas de seguros	2.000	600	(1.400)
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	21.800	23.700	1.900
Trabajos y Servicios Exteriores	4.000	4.000	
Seguridad	15.000	15.700	
Mto. Ordenadores y Comunicación	2.800	4.000	
f) Gastos diversos:	6.800	26.400	19.600
Material de oficina e imprenta	2.700	3.000	
Circulares y manipulado	3.000	5.000	
Teléfono	400	400	
Correo	0	17.500	
Mensajería	400	200	
Locomoción	300	300	
V. GASTOS FINANCIEROS	1.500	1.500	0
VI. GASTOS REPERCUSIDOS OTROS DPTOS	125.000	125.000	0
TOTAL GASTOS	1.453.000	1.382.000	(71.000)

Ingresos

	Presupuesto 14	Presupuesto 13	Diferencia
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	1.506.000	1.580.000	(74.000)
3. Ingresos por cursos	1.506.000	1.580.000	
TOTAL INGRESOS	1.506.000	1.580.000	(74.000)
RESULTADO	53.000	198.000	(145.000)

anexos
3.2centro de
estudios

anexos

3.3

servicios de orientación jurídica

DETALLE	LETRADOS SOJ´s (Número de coordinadores y Letrados SOJ)		Gastos		Ingresos	Resultado
	Coordinadores	Servicios	COSTE SOJ´s	OTROS GASTOS (Becas de iniciación y gastos diversos)		
Sin Subvención:	6	3.236	342.500	35.100	0	(377.600)
S.O.J. General (Plz. Castilla, Princesa y TSJ)	2	2.127	166.000	20.000	0	(186.000)
S.O.J. Penitenciario	2	536	104.500	14.140	0	(118.640)
S.O.J. Menores	1	154	28.000	460	0	(28.460)
S.O.J. Hipotecario	0	157	9.500	0	0	(9.500)
S.O.J. Mayores	1	262	34.500	500	0	(35.000)
Con subvención:	2	1.960	243.400	1.500	233.000	(11.900)
S.O.J. Extranjería (TSJ, Barajas y CIE)	1	533	65.400	500	55.000	(10.900)
S.O.J. Extranjería Municipal	1	953	143.000	500	143.000	(500)
S.O.J. Collado Villalba	0	474	35.000	500	35.000	(500)
PRESUPUESTO 2014	8	5.196	585.900	36.600	233.000	(389.500)
PRESUPUESTO 2013	8	3.481	511.900	31.100	233.000	(310.000)

anexos

3.4

resto actividad colegial

Presupuesto 2014. CENTROS DE INGRESOS

	TURNO DE OFICIO	SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	CENTRO DE ESTUDIOS
GASTOS			
I. GASTOS DE PERSONAL	1.844.100	0	384.700
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	25.000	0	27.000
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	7.000
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	799.900	622.500	907.800
1. Acciones Profesionales	315.000	585.900	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales	0	0	0
4. Actividades de Formación	27.600	27.600	832.000
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0
6. Acciones Corporativas	1.000	0	1.000
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	0	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	456.300	9.000	74.800
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	99.900	0	68.000
Gastos Diversos	356.400	9.000	6.800
V. GASTOS FINANCIEROS	12.000	0	1.500
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	290.000	0	125.000
TOTAL GASTOS	2.971.000	622.500	1.453.000
INGRESOS			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	1.506.000
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.600.000	233.000	0
1. Subvenciones	2.600.000	233.000	0
2. Ingresos Varios	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0
TOTAL INGRESOS	2.600.000	233.000	1.506.000
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(371.000)	(389.500)	53.000

Presupuesto 2014. SERVICIOS COLEGIALES

	SERVICIO DE ATENCION COLEGIADO (SAC)	DEONTOLOGIA	SALAS DE TOGAS	OBSERVATORIO, GRUPOS Y OFICINAS DE ENLACE
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	798.300	771.200	708.200	379.160
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	14.900	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	158.084	178.772	101.400	310.618
1. Acciones Profesionales	0	0	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales	0	0	0	0
4. Actividades de Formación	0	5.520	0	55.200
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	0	34.000
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	0	0	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	158.084	173.252	101.400	221.418
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	44.604	120.902	73.300	215.768
Gastos Diversos	113.480	52.350	28.100	5.650
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	956.384	949.972	824.500	689.778
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0
1. Subvenciones		0	0	0
2. Ingresos Varios	0	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	0	0	0
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(956.384)	(949.972)	(824.500)	(689.778)

anexos
3.4
resto
actividad
colegial

anexos

3.4

resto actividad colegial

Proyecto de presupuesto

Presupuesto 2014. SERVICIOS COLEGIALES

	PUBLICACIONES	BOLSA DE TRABAJO	BIBLIOTECA	INFORMATICA
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	0	121.000	274.200	851.700
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	80.000	74.000
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	327.756	6.872	669.386	202.726
1. Acciones Profesionales	0	0	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales	0	0	0	0
4. Actividades de Formación	0	0	50.700	2.000
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	0	0
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	309.776	0	391.600	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	17.980	6.872	227.086	200.726
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	0	6.172	217.836	191.626
Gastos Diversos	17.980	700	9.250	9.100
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	327.756	127.872	1.023.586	1.128.426
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	95.000	0	70.000	0
1. Subvenciones	0	0	70.000	0
2. Ingresos Varios	95.000	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	95.000	0	70.000	0
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(232.756)	(127.872)	(953.586)	(1.128.426)

Presupuesto 2014. SERVICIOS COLEGIALES

	SERVICIOS ECONÓMICOS	COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES	SECRETARIA DE JUNTA DE GOBIERNO Y TÉCNICA
GASTOS			
I. GASTOS DE PERSONAL	477.300	312.140	142.700
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	148.983	142.315	261.147
1. Acciones Profesionales	0	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales	0	0	0
4. Actividades de Formación	7.200	1.600	5.520
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	15.150
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	784	0	30.000
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	140.999	140.715	210.477
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	106.089	131.755	151.777
Gastos Diversos	34.910	8.960	58.700
V. GASTOS FINANCIEROS	8.200	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0
TOTAL GASTOS	634.483	454.455	403.847
INGRESOS			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	21.000	0	0
1. Subvenciones	0	0	0
2. Ingresos Varios	21.000	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	135.000	0	0
TOTAL INGRESOS	156.000	0	0
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(478.483)	(454.455)	(403.847)

anexos
3.4
resto
actividad
colegial

anexos

3.4

resto actividad colegial

Proyecto de presupuesto

Presupuesto 2014. SERVICIOS COLEGIALES

	COMUNICACIÓN	RRHH	GABINETE DE LA DECANA	DIRECCIÓN GENERAL
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	141.600	198.350	238.900	163.600
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	0	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	151.473	89.227	33.279	0
1. Acciones Profesionales	0	0	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales	0	0	0	0
4. Actividades de Formación	0	0	0	0
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	0	0
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	495	2.045	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	151.473	88.732	31.234	0
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	151.473	85.432	25.184	0
Gastos Diversos	0	3.300	6.050	0
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	293.073	287.577	272.179	163.600
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0
1. Subvenciones	0	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	0	0	0
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(293.073)	(287.577)	(272.179)	(163.600)

Presupuesto 2014. OTROS SERVICIOS

	PRESTACIONES SOCIALES	HONORARIOS	INTERNACIONAL	MEDIACION
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	43.200	408.450	148.000	74.000
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	0	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	40.000	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	3.314.796	259.085	226.749	116.142
1. Acciones Profesionales	0	0	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales	3.301.000	0	0	0
4. Actividades de Formación	0	0	72.000	11.040
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	105.000	2.000
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	8.700	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	0	0	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	13.796	259.085	41.049	103.102
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	8.496	241.635	36.049	99.002
Gastos Diversos	5.300	17.450	5.000	4.100
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	3.357.996	707.535	374.749	190.142
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	400.000	87.000	20.000
1. Subvenciones	0	0	45.000	0
2. Ingresos Varios	0	400.000	42.000	20.000
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	400.000	87.000	20.000
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(3.357.996)	(307.535)	(287.749)	(170.142)

anexos
3.4
resto
actividad
colegial

anexos

3.4

resto actividad colegial

Proyecto de presupuesto

Presupuesto 2014. OTROS SERVICIOS

	RSA	CORTE DE ARBITRAJE	SEGURO MEDICO, AMORTIZACIONES, INSOLVENCIAS, RESPONSABILIDAD CIVIL, A.CORPORATIVAS, SUBVENCIONES Y CUOTAS	TOTAL
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	57.000	60.800	225.000	8.823.600
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	69.100	290.000
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	201.000	248.000
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	74.213	35.370	4.736.107	13.874.700
1. Acciones Profesionales	0	0	0	900.900
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	935.000	935.000
3. Prestaciones Asistenciales	0	0	0	3.301.000
4. Actividades de Formación	0	0	5.520	1.103.500
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	555.000	555.000
6. Acciones Corporativas	70.000	0	276.850	505.000
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	2.832.500	2.841.200
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	0	15.000	749.700
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	4.213	35.370	116.237	2.983.400
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	1.863	26.000	45.337	2.148.200
Gastos Diversos	2.350	9.370	70.900	835.200
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	21.700
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	(415.000)	0
TOTAL GASTOS	131.213	96.170	4.816.207	23.258.000
INGRESOS			17.650.000	0
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	381.000	19.156.000
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	60.000	0	3.967.000
1. Subvenciones	0	0	381.000	2.948.000
2. Ingresos Varios	0	60.000	0	1.019.000
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	18.031.000	135.000
TOTAL INGRESOS	0	60.000	13.214.793	23.258.000
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(131.213)	(36.170)	13.924.793	0



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

ICAM